

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 443.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto lo solicitado por el Sindicato de Judiciales Puntanos, la actualización de las estructuras mínimas de personal administrativo dispuesta por Acuerdo N° 384/2018 y teniendo en cuenta el orden de mérito para ascensos del personal del escalafón administrativo establecido por Acuerdo N° 733/2017 (ampliado por Acuerdo N° 756/2017), corresponde efectuar la recategorización de agentes del escalafón administrativo. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que los agentes del escalafón administrativo que se detallan a continuación, pasen a ostentar la categoría que se indica en cada caso, a partir del 01 de Julio de 2018:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Categoría: PROSECRETARIO

Baigorria, María Adelaida

Córdoba, Néstor Felipe

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Fuero Cámara Civil - Categoría: PROSECRETARIO

Cuello, Marcela Beatriz

Fuero Cámara Civil - Categoría: JEFE DE DEPARTAMENTO

Domeniconi, María Celia

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH